Alcaldía de Palmira
Nit : 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA GENERAL

OFICIO

TRD- 2022-110.9.2.129

Palmira, 19 de agosto de 2022

Doctor
ANDRÉS FERNANDO CUERVO OREJUELA
Presidente
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
Palmira, Valle del Cauca

Asunto: Remisión de Acuerdo Municipal 042 de agosto de 2022

Respetuoso saludo,

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 136 de 1994, me permito remitir el Acuerdo Municipal No. 042 del 17 de agosto de 2022 con sus respectivos soportes.

Acuerdo 042: ***"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2023 PARA EL FINANCIAMIENTO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "ASILO DE ANCIANOS DE PALMIRA" Y "CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA"***

Atentamente,

MANUEL FERNANDO FLOREZ ARELLANO
Secretario General

Proyectó: Katherine Restrepo- Técnico Administrativo G-02
Revisó: Diego Arbey Noreña Aristizábal – Contratista